

Xalapa, Veracruz a 16 de diciembre de de 2020
No. 108/2020

TEV tiene la finalidad de contribuir al Estado a crear una vida política para las mujeres, libre de violencia: Díaz Tablada

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) Claudia Díaz Tablada, destacó los principales actos que se cometen en contra de las mujeres en el ejercicio del cargo, con los que se actualiza la Violencia Política en razón de género.

Al realizar su ponencia, Díaz Tablada enfatizó que el Tribunal Electoral considera que cuando la obstaculización del ejercicio de las funciones se da en torno a una mujer, la violación en que incurren las autoridades son de mayor lesividad para la víctima, ante el escenario contextual de desigualdad histórica de las mujeres, *“como órgano de impartición de justicia, estaremos atentos a los reclamos hechos valer por las mujeres, con la finalidad de contribuir al Estado a crear una vida política para las mujeres, libre de violencia”*.

El Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Congreso del Estado de Veracruz en coordinación con la Magistrada del TEV Tania Vásquez Muñoz, organizaron el curso “Rutas para construir un proceso electoral libre de violencia política en razón de género”.

En su participación la Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Eva Barrientos Zepeda, reiteró que uno de los elementos que el Procedimiento Especial Sancionador aporta en las denuncias en materia de violencia política en razón de género es la garantía de la justicia pronta y expedita.

La Magistrada Tania Vásquez Muñoz, agradeció a las participantes por sus grandes aportaciones para erradicar la violencia política contra las mujeres, que sin duda alguna serán vital de cara al Proceso Electoral 2021.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx